

**INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2012**

**Señores Accionistas
COMPAÑIA UMBRIA L.S.W.C.A. EN LIQUIDACIÓN
Presente.**

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 274 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales me permito dar conocer el Informe de Comisario del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2012.

INFORME GENERAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Dentro del examen realizado a las transacciones y los actos administrativos durante el año 2012, en su caso se ajustan a las normas legales
2. La revisión de los Estados Financieros se ha efectuado en base a la documentación entregada, la Compañía no se halla ejerciendo actividades económica en el mercado nacional.
2. Los aspectos administrativos, legales y estatuarios así como las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas se acataron de acuerdo a lo que exige la Ley.
3. Los procedimientos de control interno establecidas en la Ley de Compañías y estatutos sociales de la Compañía se cumplieron a cabalidad.
4. La Compañía continúa con el proceso de Liquidación Voluntaria.

Las disposiciones establecidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías se han realizado de manera correcta, como el acceso libre y necesario a los libros contables y su análisis a las cuentas registradas.

Atestamento,



**Ing. Paola Novoa Oquendo
COMISARIO PRINCIPAL**